



---

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza con relación al numeral 24 del artículo 10 del Capítulo segundo, Decreto 57-2008 informa:

Que por ser esta Asociación una Institución pública aunque no es de carácter internacional, ha publicado en los numerales correspondientes de este artículo las compras y contrataciones realizadas con fondos públicos.

---